

ANEXO N° 03: Formato para la publicación del estado de las recomendaciones del Informe del Servicio de Control Posterior orientadas a mejorar la gestión de la Contraloría

Firmado digitalmente por VALQUI VARGAS Segundo FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11-08-2025 09:38:32 -05:00

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD

"Implementación de las recomendaciones de los Informes de servicios de control posterior, seguimiento y publicación"

Entidad sujeta a control:		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR		
Órgano/unidad orgánica de la Contraloría General de la República u órgano de Control Institucional a cargo del seguimiento:		MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PASCO		
Periodo de seguimiento:		2025 - ENERO - JUNIO		
N° DEL INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DEL SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
002-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	1	La Gerencia Municipal disponga el cumplimiento de las Normas en materia de administración financiera del Sector Público, disposiciones en materia de ejecución presupuestal contando con los documentos fuente - sustentatorios y en base a la real y efectiva prestación de servicios o suministro de bienes en cada una de las fases del ciclo de gastos.	NO IMPLEMENTADA
002-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS	2	La Gerencia Municipal, disponga el deslinde de responsabilidades, asimismo se evalúe la posibilidad de efectuar consulta escrita a través de CONECTAMEF o a la DGETP del Ministerio de Economía y Finanzas sobre el tratamiento a seguir sobre la reversión y la Obligación de pago pendiente con la empresa CONSORCIO PROGRESO, del mismo modo se tenga mayor diligencia en el registro de los expedientes SIAF y atribuir correctamente las fuentes de financiamiento, rubros y tipo de recursos. Finalmente las Áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería concilien permanentemente los cargos o giros y saldos de las cuentas para evitar los hechos antes mencionados.	NO IMPLEMENTADA
006-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	Que la Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina de Tesorería, Oficina de Contabilidad y Asesoría Legal requiera en plazo perentorio notificando por escrito a las personas que recibieron sumas de dinero por concepto de Viáticos y Otras entregas a rendir cuenta, impulsando con la celeridad necesaria las gestiones administrativas que correspondan a fin de conseguir la liquidación documentada de las entregas de dinero, se analicen los saldos pendientes de rendición y registren según corresponda las rendiciones.	NO IMPLEMENTADA
006-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	2	Que la Gerencia Municipal requiera y supervise al Área de Contabilidad ejerza una oportuna contabilización, conciliaciones, requiera confirmaciones, corroborar documentación fuente y su contrastación con los registros administrativos y análisis de las cuentas utilizando durante el registro de las operaciones de la Entidad, otorgándole, de ser el caso, los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de conformidad con los instructivos contables, Texto Ordenado de la Directiva de cierre y normatividad vigente de la contabilidad gubernamental, al cierre de cada ejercicio anual. En lo sucesivo no dejar transcurrir mucho tiempo para las conciliaciones, análisis, regularizaciones (ajustes y reclasificaciones) en forma oportuna y se reflejen razonablemente en los Estados Financieros de la Entidad. Dado que es importante para conocer el origen y situación actual, de las obligaciones, derechos, existencias, activos exigibles, entre otros.	NO IMPLEMENTADA
006-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3	La Gerencia Municipal disponga al área usuaria (Comisión de Inventario físico) y dependencia funcional de Control Patrimonial y Gerencia de Obras y Desarrollo Territorial cautele el oportuno cumplimiento (programando con la debida anticipación) del Inventario físico valorizado de Edificios y Estructuras, Vehículos, Maquinarias, Equipos Computacionales, Mobiliarios y otros activos fijos al 31 de diciembre de cada año.	NO IMPLEMENTADA
006-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	4	Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Obras y Desarrollo Territorial, proporcione a la Oficina de Contabilidad, en un plazo perentorio, todas las liquidaciones técnicas y financieras de los proyectos de infraestructura culminados y en operación, a fin de sustentar su contabilización y control correspondiente. Asimismo, una vez regularizados el valor de las obras, establecer el tiempo de uso a fin de calcular las depreciaciones que correspondan para su contabilización respectiva.	NO IMPLEMENTADA

006-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	5	Que la Gerencia Municipal disponga que la Gerencia de Obras y Desarrollo Territorial, proporcione a la Oficina de Contabilidad, en un plazo perentorio, todas las liquidaciones técnicas y financieras de los proyectos de infraestructura culminados y en operación, a fin de sustentar su contabilización y control correspondiente. Asimismo, una vez regularizados el valor de las obras, establecer el tiempo de uso a fin de calcular las depreciaciones que correspondan para su contabilización respectiva.	NO IMPLEMENTADA
006-2018-3-0597	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	6	La Gerencia Municipal, disponga a las Oficinas de Tesorería y Contabilidad a fin de conciliar el saldo contable presentado en el HT1 Balance Constructivo a Sub Cuenta 3, y analizar las diferencias determinadas. Del mismo modo hacer un arqueo de cheques girados en cartera y verificar los registros administrativos (expediente SIAF) de los saldos de cuentas por pagar a efectos de verificar si las obligaciones (pasivos por cuentas por pagar a proveedores) se reflejan o figuran en su integridad por montos correctos (exactos).	NO IMPLEMENTADA
015-2025-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	1	Al Titular de la Entidad disponer a la Oficina General de Administración en coordinación con la Unidad de Contabilidad y las unidades pertinentes para que ejerza una oportuna contabilización, conciliaciones, requerir confirmaciones, corroborar documentación fuente y su contrastación con los registros administrativos y análisis de las cuentas utilizando durante el registro de las operaciones de la Entidad, otorgándole, de ser el caso, los recursos y medios necesarios para el cumplimiento de conformidad con los instructivos contables, texto ordenado de la directiva de cierre y normatividad vigente de la contabilidad gubernamental, al cierre de cada ejercicio anual. Asimismo, se recomienda realizar las conciliaciones, análisis, ajustes y reclasificaciones de forma oportuna.	PENDIENTE
015-2025-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	2	El Titular de la entidad, disponga a la Oficina General de Administración en coordinación con Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial, realice las acciones necesarias y prevea los recursos necesarios para planificar, programar y ejecutar el inventario físico valorizado de los bienes inmuebles de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar y en base a los resultados del inventario conciliar con los saldos contables a fin de realizar los ajustes y/o regularizaciones que correspondan con el debido sustento.	PENDIENTE
015-2025-3-0566	REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	3	Al Titular de la entidad disponga a la Unidad de Contabilidad, tome las acciones necesarias a fin de realizar las conciliaciones oportunas y los ajustes contables por la depreciación calculada según los cálculos realizados por la Unidad de Control Patrimonial en base a la vida útil de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo según lo establecido en la normativa vigente.	PENDIENTE